

Cuatro nuevas aulas en Extremadura para niños con Trastorno del Espectro Autista el próximo curso

La Consejería de Educación y Empleo pondrá en marcha cuatro nuevas aulas el próximo curso 2016/17, que arrancará en septiembre, para atender al alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en Extremadura.

Éstas estarán en los CEIP Luis de Vives, de Badajoz; Antonio Machado, de Almendralejo; Francisco Ortiz López, de Olivenza y en el Extremadura, de Cáceres. Estas aulas se sumarán a las once que ya funcionan. En la provincia de Cáceres hay aulas TEA en los CEIP Castra Caecilia, Moctezuma y Donoso Cortés, de Cáceres ciudad, así como en los CEIP Santiago Ramón y Cajal y Miralvalle, de Plasencia y Las Américas, de Trujillo. También cuenta con un aula de este tipo el IES Virgen de Guadalupe, de Cáceres.

En la provincia pacense hay ya aulas TEA en los CEIP San José de Calasanz y Enrique Iglesias García, de Badajoz, así como en el Juan XXIII, de Zafra y en el IES San Roque, también en la capital pacense.

Son los propios centros educativos los que trasladan a la Consejería de Educación y Empleo la necesidad de contar con aulas para atender específicamente al alumnado con Trastorno del Espectro Autista. La escolarización de los alumnos y alumnas en las Aulas TEA viene precedida siempre y cuando ninguna medida de atención a la diversidad, de carácter ordinario, pudiera favorecer el proceso educativo de los estudiantes.

Para ello, tienen que pasar, entre otros requisitos, por el proceso de evaluación psicopedagógica, realizado por el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, o por el Departamento de Orientación y el Equipo Específico de Atención al Alumnado con TEA. Estos profesionales, siempre atendiendo a criterios técnicos que respondan a la mejor conveniencia del alumnado, son los que recomiendan o no que en un centro se solicite disponer de un Aula TEA.

En la mayoría de los casos, estos profesionales recomiendan que el alumnado con Trastorno del Espectro Autista comparta aula con el resto de estudiantes. En los casos en los que se derivan a un Aula TEA, este alumnado recibe en este espacio unas horas de refuerzo de las asignaturas impartidas con normalidad a todos los demás estudiantes.

Además, en la región también se atiende de manera específica al alumnado con Trastorno del Espectro Autista en las Aulas Abiertas Especializadas, aunque éstas están dirigidas a alumnos que cuentan con necesidades educativas especiales de carácter grave y permanente.

En estos espacios, también comparten aula con otros niños y niñas que tienen necesidades de diferente índole.

Estas aulas están sólo en la provincia de Cáceres, donde la implantación de los Centros de Educación Especial es menor que en la provincia pacense. Así, estas Aulas Abiertas Especializadas están situadas en los CEIP San Francisco, de Cáceres; Zurbarán, de Coria; General Navarro, de Valencia de Alcántara; El Pozón, de Navalmoral de la Mata, y el Alfonso VIII, de Plasencia.

Están repartidas, por tanto, por las principales comarcas que vertebran la provincia cacereña, para dar respuesta al alumnado de las zonas rurales con estas necesidades.

También hay niños y niñas con Trastorno del Espectro Autista en los Centros de Educación Especial. En todos los centros sostenidos con fondos públicos hay matriculados unos 300 estudiantes con TEA en toda la región.

Este alumnado presenta deficiencias persistentes en la comunicación y en la interacción social, patrones restrictivos y repetitivos de comportamiento, intereses y actividades, así como déficit en la comprensión social y autonomía y habilidades inferiores a las que les corresponderían por edad, entre otros aspectos.

Por eso, en las Aulas TEA se potencia y se refuerza a alumnos con estas deficiencias para que su formación sea similar a la que reciben el resto de estudiantes que no requieren atenciones específicas.

Cada Aula TEA está atendida por un docente de Audición y Lenguaje y otro de Pedagogía Terapéutica, así como por un profesional con perfil de auxiliar técnico educativo. En cada una de estas aulas hay, como máximo 6 estudiantes y como mínimo, 3, para garantizar la óptima atención de este alumnado.

El contenido de este comunicado fue publicado primero en la web del GOBEX

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Educación](#) [Sociedad](#) [Extremadura](#) [Ocio para niños](#) [Cursos](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>